

# Fiscalía pide presidio perpetuo por el femicidio de Daniela Olate

El abogado de la familia de la joven se hará parte de la acusación del Ministerio Público.

Redacción

**L**a Fiscalía del Biobío solicitó la pena de presidio perpetuo para José Morales Morales, autor confeso del femicidio de Daniela Olate.

La joven de 23 años fue asesinada el 16 de julio de 2024, luego que Morales le ofreciera trasladarla en su auto a Concepción tras verla esperando locomoción colectiva en un paradero del sector de Los Álamos, en la comuna de Florida.

En ese momento se le per-



*Daniela Olate, de 23 años, fue asesinada el 16 de julio de 2024.*

dió el rastro a la joven, hasta que su cuerpo sin vida fue encontrado al día siguiente entre plantaciones forestales.

Según la confesión de Mo-

rales, tras agredirla sexualmente, le quitó la vida con un cuchillo y dejó el cuerpo en el lugar.

Cristian Echayz, abogado

de la familia de la víctima, adelantó que se harán parte de la acusación, agregando que están satisfechos con el requerimiento del Ministerio Público.

“En orden a solicitar la pena máxima que establece nuestro ordenamiento jurídico, que es de presidio perpetuo calificado. Nosotros, como querellantes, en la oportunidad procesal correspondiente, vamos a presentar la correspondiente acusación particular en la misma línea y en los mismos términos solicitados por la Fiscalía”, señaló el abogado.